



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA DIRECTIVA DE COMISIONES

REALIZADA EN PANAMÁ EL 07 DE ABRIL DE 2016

En la República de Panamá, el día 07 de abril de 2016 a las 14:30, se da inicio a la reunión de Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano con la asistencia de los siguientes Directivos de Comisiones:

Diputado Enrique Jakson Ramírez, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, de los Estados Unidos Mexicanos

Senador Alfred Marlon Sneek, Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano en representación del Senador Gervais Rene Herde, Aruba

Diputado Luis Eduardo Quirós, Segundo Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, República de Panamá

Senadora Winifred A. Ravenau, Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Curacao

Asambleísta Carlos Velasco, Primer Vicepresidente de la Comisión de Salud, República de Ecuador

Diputada Orquidea Minetti, Primera Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, República Oriental del Uruguay

Diputado Ricardo Rincón González, Segundo Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, República de Chile

Diputado Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, República Oriental del Uruguay

Diputado Edgar Isaac Ortiz Riveros, Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, República de Paraguay

Diputado Isaa Kort, Presidente de la Comisión de Energía y Minas, República de Chile

Diputado, Edgar Mejía Aguilar, Secretario de la Comisión de Energía y Minas, República de Bolivia

Diputado Oscar Arturo Argueta Mayen, Segundo Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, República de Guatemala

Asambleísta Esthela Acero, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, República de Ecuador

Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam, Secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, República de Nicaragua

Participaron también: el Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano por Guatemala, El Presidente del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, Diputado Ángel Medina Denis y los Diputados José Luis Castillo Martínez y el diputado Mauro Guzmán Mérida del Congreso de la República de Guatemala.

La Senadora Liliana Fellner, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, junto con el Secretario de Relaciones Interparlamentarias Diputado Pablo González, de la República Oriental del Uruguay, dan la bienvenida a los legisladores y legisladoras asistentes y de inmediato se da inicio a la reunión con la presentación de cada uno de los parlamentarios.

La Secretaria de Comisiones agradece a todos los asistentes por su participación e informa que faltan directivos y miembros de comisiones que aún no han sido designados por las elecciones que se han realizado en algunos países. Señala que en cada uno de sus lugares en sus carpetas está los informes que han presentado casi todas las directivas de comisiones que se ha preparado desde la Secretaría de Comisiones, asimismo informa que esta reunión está siendo grabada para poder tenerlo como antecedente en la Secretaría de Comisiones. También se refiere a la última reunión de Directivas de Comisiones que se realizó aquí en Panamá el 27 de noviembre del pasado año en la cual se realizó un acta que está casi textual lo que se dijo y lo que se ha sugerido en esa oportunidad para la Secretaría de Comisiones por cada uno de los presentes, aprovecha para recordarles y pedirles que tienen en la carpeta la hoja donde solicitamos sus datos como nombre, email, etc.

El Senador Alfredo Sneek, quien asiste en representación en representación del Sen. Gervais Rene Herde, informa que no tiene el informe de la Comisión de Asuntos Políticos y la senadora le informa que está dentro de la carpeta y que esos informes es para que todos tengamos una rápida mirada de cuáles son los temas a tratar por comisión para este año. Aclara que están faltando los temas a tratar de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, que han hecho un informe muy general pero sin especificar los temas a tratar en el año 2016.

Senadora Winifred Raveneau de Curacao, Secretaria de la Comisión de Educación, pide que Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico de la Comisión de la información de la Comisión acerque los temas.

Alfredo Jiménez “dice que en la última reunión de noviembre pasado, se propuso hacer una revisión de todos los temas que viene tratando la Comisión y que se están retomando este año: el Plan de Educación para la Integración de Desarrollo de América Latina, El estudio de la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo, la continuidad de la Red de Parlamentarios por la Educación para todos, PARLARED”. También “manifestó que se ha hecho un estudio que se instruyó en la comisión sobre las leyes marco para ver en cuáles de ellas incorporan asuntos que competen a la Comisión de Educación, que eso también se va a tratar y que han hecho un estudio de los primeros acuerdos institucionales que tiene el Parlamento para ver cuáles de ellos implican responsabilidades de la comisión, y en la próxima reunión que será en junio en Cuba se va tener

un informe pormenorizado de todas esas responsabilidades que nacen de las leyes marco y los acuerdos institucionales”.

La senadora manifiesta la importancia de que cada comisión en esta etapa tenga los temas a tratar para el año 2016, que hay que hacer la relación entre las distintas comisiones que están tratando un mismo tema pero con distintas visiones, entre ellos el tema de Migración.

La Asambleísta Esthela Acero informa que ellos desde la Mesa de Asuntos Indígenas en la última reunión habían planteado algunas preocupaciones y una de ellas era que a las reuniones de su comisión no asisten todos los países, que se ponga en consideración en esta Mesa que se abran caminos para que todos los países o la mayoría de los países participen, porque la mayoría de los países integrantes del Parlatino tienen pueblos y nacionalidades indígenas y afro indistintamente.

Por otra parte indica la preocupación porque no saben los temas o leyes marco que se han tratado anteriormente, de lo cual dice que ya se había hecho una petición. Otra de las preocupaciones planteadas es que en muchas de las comisiones como la de Medio Ambiente, la de Niñez, la de Agricultura entre otras, están trabajando temas que esa comisión también pensaba tratar, como por ejemplo, para el 2016 trabajar en un proyecto de ley marco de la Afectación Ambiental en los Pueblos Indígenas, que todos conocen y sabe que los más afectados en temas ya sea por la minería o por otras actividades, son los pueblos indígenas, que es en ese sentido que la comisión quiere trabajar en el proyecto de ley marco, pero tienen entendido que también la Comisión de Medio Ambiente lo va a tratar, así como también la de Energía y Minas, un tema similar. Además señala que no están ahí presentes por la buena voluntad de nadie, que se lo han ganado por su lucha y esfuerzo por décadas y cree que ya es hora de que también en el Parlatino se trabaje para que en todos los proyectos de Ley Marco se incluyan los temas de los pueblos y nacionalidades indígenas. Señala que en la comisión que ella preside participan cinco o cuatro países, mientras que cuando asistía a la Comisión de Agricultura en años anteriores, por lo general estaban todos los países. Es por eso, que la Comisión de Pueblos Indígenas necesita que en todos los proyectos de Ley Marco se incluyan a los pueblos y nacionalidades indígenas, porque cuando se habla de educación, quien se ha visto discriminado en el acceso a la educación son los pueblos indígenas, cuando hay discriminación a la mujer en el ámbito de la política, son las mujeres indígenas las más discriminadas por ser indígena, por ser pobre, por ser analfabeta y por ser mujer, cuatro discriminaciones. De igual manera esa comisión quiere plantear en esa Mesa, que tienen proyectos de ley marco para este 2016, trabajar en una ley marco sobre la discriminación en la participación política de los pueblos indígenas, teniendo entendido que es una de las discriminaciones, porque es igual en salud y en otros ámbitos.

En ese sentido, manifiesta que la comisión quiere poner bajo la consideración de todos los presentes, que puedan hacer un trabajo en conjunto con las otras comisiones y puedan incluir también sus articulados en esos proyectos de ley marco porque de nada sirve que la comisión de Asuntos Indígenas haga una ley marco que no se va a ejecutar, ya que no es la cantidad de leyes que se hagan sino la calidad y que estas se puedan ejecutar y ampliar.

La senadora Fellner comenta que esta reunión es importante porque es justamente para que se pueda avanzar, y que es importante también saber cómo hacer para poder juntar estas comisiones. Asimismo, manifiesta que en las leyes marco deben ser reflejadas las diferentes

visiones y disciplinas de los países que hacen parte de esas comisiones y que trabajaron en esos proyectos de ley marco.

Manifiesta sobre la importancia de tener claro los temas a tratar en las agendas porque facilita el poder coordinar una comisión con otra. Asimismo, “dice que eso ya se habló en extenso en la última reunión realizada en noviembre del 2015. Que en ese sentido, se ha tratado de unir Pueblos Indígenas y Etnias con Equidad de Género, Niñez y Juventud y también con la de Laborales”.

La Senadora informa que se realizará en Ecuador una reunión de Parlamérica y para esa reunión se convocará a comisiones de Laborales, Equidad de Género y Pueblos Indígenas y Etnias. Asimismo, en las Mesas propuestas en la agenda se invitará a un Directivo o un miembro de cada una de esas comisiones. Entre los temas propuestos tenemos, el Avance Legislativo para Fomentar la Representatividad de los Parlamentarios con Perspectivas Feministas, la Participación de los Hombres en la Equidad de Género y la Promoción del Liderazgo de las Mujeres Indígenas.

La Senadora señala que para el mes de junio, en Panamá, se propone que Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana traten el tema Trata de personas, que es un tema que está dentro de las dos comisiones. También informa que en ese sentido se ha propuesto un cronograma de reuniones, tratando de juntar aquellas comisiones que tienen temas parecidos o iguales desde su perspectiva.

Manifiesta que hay un error en el cronograma, que Derechos Humanos se reunirá en junio en el marco del Evento del PNUD y la segunda será en Panamá donde se realizará un foro sobre Drogas, previo a la Asamblea del Parlatino. Este evento sobre Drogas fue propuesto por la presidenta que hoy está en uso de licencia, Senadora Blanca Alcalá, con la colaboración del Diputado Pablo González, Secretario de Relaciones Interparlamentarias. El diputado Rincón de Chile informa que en la comisión de Derechos Humanos, generalmente tratan de que la última reunión del año coincida con la Asamblea General del Parlatino, cuando es en Panamá, de manera de no tener que viajar dos veces y hacer un enlace y pregunta si será así.

La Senadora Liliana Fellner le informa que será de esa forma. Que este evento será muy importante para el Parlamento Latinoamericano ya que es un tema que involucra y preocupa a todos y que es una manera de solidificar una postura regional y de integración de Latinoamérica.

La Diputada Minetti de Uruguay saluda a la Senadora Fellner de parte del Presidente de Cámara de Diputados de Uruguay, Diputado Gerardo Amarilla, también dice que le parece bien que se reúnan Medio Ambiente y Turismo y la de Laborales y Previsión Social, ya que se reunirían en Maldonado donde no tienen mucha infraestructura para recibirlos.

La Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam de Nicaragua, informa que esta es la primera reunión que asiste y que en Nicaragua la constitución tiene plasmado el derecho de los pueblos originarios y los pueblos afrodescendientes, así como la responsabilidad de promover e involucrar estos derechos de forma transversal. También manifiesta que entiende lo que se ha dicho de que si se trata un tema en una comisión, no puede ir ajeno a los pueblos originarios y a los pueblos afrodescendientes, que es una cuestión que tiene que ser transversal y es lo que ellos en Nicaragua están trabajando para que la Asamblea Nacional tenga un enfoque intercultural y en ese marco, cada uno está aprendiendo incluso de su propia cultura y también de las culturas de otros.

Plantea que en una reunión de FOPREL, ellos introdujeron y adoptaron una resolución donde se tratarán los enfoques para adoptar ese enfoque intercultural. También señala que le gustaría que el Parlantino también adopte ese enfoque intercultural, de que todas las comisiones estén formadas en cualquier tema que estén tratando, que hay que pensar siempre en un enfoque multiétnico y pluricultural.

Toma la palabra el diputado Oscar Arturo Argueta Mayén de Guatemala: Señala que él junto con el Dip José Inés que son del mismo partido, se ponen a las órdenes de parte del Señor Presidente del Congreso de Guatemala. Informa que Guatemala es uno de los pueblos que más Indígenas tiene, apenas en 125 mil kilómetros cuadrados, que es el territorio nacional, hay 22 pueblos indígenas y también 23 idiomas que se hablan en ese territorio. Manifiesta que viene de un departamento donde hay nueve etnias indígenas y 10 idiomas. Como fue Gobernador en ese departamento, conoce la problemática y expresa que está de acuerdo con la diputada de Nicaragua, que a esto debe dársele otro enfoque, donde se pueda hacer ejes transversales en todas las comisiones, que es un tema que debería estar tratándose integralmente.

Diputado Isaa Kort, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias: “Dice que le ha parecido la discusión y el debate muy interesante y no quisiera perder la oportunidad de plantear que efectivamente los temas puedan ser vistos de manera integral y de manera complementaria”. Señala que la Comisión de Energía y Minas es bastante técnica y que se reúnen el día de mañana donde se harán unas correcciones a una ley marco de seguridad minera. Asimismo hace referencia a la carta que fue enviada a todos los directivos de comisiones donde se les pidió hacer definiciones y actualización de las definiciones en cada una de las comisiones, que personalmente se tomó el tiempo y realizó la investigación y consultó la definición de energía y minería que tienen otros organismos multinacionales por ejemplo, las Naciones Unidas, la OCDE, la propia CEPAL en instituciones como Europa, Norteamérica y mandó la propuesta hacia esta nueva formación de las definiciones. También dice que la oportunidad para los que presiden y vice presiden las comisiones es ahora.

La Senadora Fellner se refiere a que junto con la Presidenta del Parlantino, la Senadora Blanca Alcalá, se viene tratando el tema de hacer leyes Marco de Calidad, que no se trata simplemente de cantidad sino de calidad. También dice que en la anterior gestión se había empezado desde la Secretaría de Comisiones un estudio de aquellas leyes marco que se hacían en el PARLATINO, qué peso tenían en cada uno de nuestros parlamentos. Asimismo, manifiesta que la Secretaría de Comisiones se pone a disposición para el segundo semestre de este año en relación a las Comisiones que quieran tratar temas en conjunto con otras comisiones, si el producto final de esa reunión conjunta es un proyecto de ley marco, habrá tiempo suficiente de pasar a la Mesa Directiva, Junta y luego a la Asamblea General.

La Senadora agradeció a los directivos por las opiniones enviadas en relación al Reglamento del Parlamento Latinoamericano y les dice que las mismas fueron entregadas al comité que está trabajando en el reglamento. También informa que quedó dispuesto en el nuevo reglamento, que con la presencia de ocho países y solamente dos votos por país, puede ser aprobada una ley marco, ya que en anteriores ocasiones se había aprobado leyes marco sin consenso. Todo esto está incluido en el nuevo reglamento que si mañana se aprueba, se puede empezar a trabajar con el mismo.

La Senadora Fellner informa que también se ha institucionalizado en el nuevo reglamento una matriz que se ha hecho con todos los datos de los miembros de las comisiones, con sus respectivos partidos políticos, etc., la cual podrá ser usada por todos los integrantes, sobre todos los directivos los cuales pueden ir evaluando el trabajo de su comisión.

Asimismo le agradece al Diputado Issa Kort, porque ha sido uno de los diputados que ha enviado una información muy detallada para el reglamento del Parlato

El diputado Issa Kort sacó a colación el tema de la ley marco de Seguridad Minera diciendo que lógicamente debe ser visto por la comisión de Trabajo y por la Comisión de Medio Ambiente, que lo que se revisará mañana en la reunión de la Comisión son indicaciones que presentaron los parlamentarios miembros de la Comisión de Energía y Minas, pero tienen que ver con temas de las comisiones de trabajo y de medio ambiente, también dijo que entonces lo lógico es que se declaren inadmisibles dichas indicaciones en esa comisión de minería que es técnica y que sea vista en las comisiones de Medio Ambiente o en la Comisión de Trabajo, según como corresponda, de esa forma se dejaría definido y que los parlamentarios sepan que va pasar con este proyecto de ley marco, ejemplo va pasar por dicha comisión, se va seguir su trámite legislativo en nuestra comisión de forma que las ideas que son todas enriquecedoras del proyecto vayan a la comisión que corresponda y las indicaciones que se hagan en dicha comisión no se trasgiversen en la mirada de esta comisión.

Dip. Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de Laborales y dice que comparte plenamente lo que acaba de decir el diputado Issa Kort, todos sin duda que compartimos todas esas apreciaciones, felicitar por el trabajo a Jérémie y nos gustaría tener bien la información, a donde tenemos que entrar y la clave para manejarla porque la verdad que es un insumo bien importante para quienes tenemos responsabilidades en las comisiones, es un medidor también para saber si están las cosas bien. Asimismo, informa que la Comisión de Laborales va a trabajar en una ley marco que es muy importante que es la ley marco de trabajadores y trabajadoras domésticas. Dice que a veces por el apuro de producto en la Comisión, a veces se apuran en aprobarlas y no la hacen llegar a las distintas comisiones para que se sientan involucradas en el tema y den su opinión desde otro punto de vista y no solo limitarse a la comisión de Laborales. Informa que en este año estarán trabajando sobre esa ley marco, que tienen algunos expositores del derecho comparado en otros países y con el secretario de relaciones interparlamentarias, ya han propuesto también algunos expositores de esos países para que hablen sobre esta ley marco. Se refiere también al tema definición del nombre de las comisiones, particularmente en un tema que está en el reglamento sobre el nombre de la Comisión que es Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, que saben que a partir del reglamento se va a sacar lo que tiene que ver con asuntos jurídicos porque comprende todos los asuntos jurídicos que hay en todas las comisiones.

Manifestó su interés en la agenda de Quito, Ecuador para ajustar lo que tiene que ver con la comisión de Laborales, que con mucho gusto participarán en ese encuentro anual. También manifestó sobre la necesidad de tener secretarios encargados de redactar las actas para que los legisladores no queden dependientes, pues algunos de ellos casi no pueden participar en la reunión por que quedan haciendo el papel de Secretario de Actas, dice que hay tener en cuenta ese tema para los países donde vamos a visitar.

El Diputado Edgar Ortiz de Paraguay: “dice que a pesar de no ser de la comisión de Laborales le gustaría dar su opinión “dice que en Paraguay el año pasado estudiaron una Ley de la empleada doméstica y casi el 50% de las empleadas quedaron sin trabajo, o sea mucha gente prefirió salir del tema simplemente para que tengan una óptica de la situación monetaria cuando uno exige demasiado y le llena de requisitos”, además, que es un problema social que existe en Paraguay, que están analizando flexibilizar esa ley. Referente a la Comisión de Agricultura “dice que no sabe nada del Presidente de la Comisión, que él es el Secretario de la Comisión, pero le gustaría que la comisión continúe funcionando, deseando que el presidente se recupere”. También “dice que para el 2016 tiene los siguiente temas: cambio climático, pesca artesanal y acuicultura, biotecnología de investigación y agroquímicos, justamente porque hay productos químicos que se prohíben en países de Europa, sin embargo en América se continúan usando”, y por último, que también que se debe atender mucho las leyes marco y que sean aplicables.

La Senadora Fellner informa que la Presidencia de Agricultura la tiene Uruguay y que está enfermo. El Dip. Amin Niffouri se refiere el tema de funcionamiento de la Comisión, pero primero por sobre todas las cosas el tema de salud de quien la preside que es el Senador José Carlos Cardozo, de Uruguay, quien tuvo un accidente de tránsito y que estuvo con riesgo de vida. Por suerte hoy la realidad es otra, ya que el riesgo de vida está totalmente descartado y se viene recuperando. Además agrega que si fuera por el diputado Cardozo, estaría presente, pero que es mejor que lleve su tiempo de recuperación tranquilo para que lo haga de la mejor manera y que la idea es que un integrante de Uruguay venga en lugar de él para trabajar en esa comisión con la experiencia que debe tener para presidirla. La Secretaria de Comisiones da las gracias y dice que seguramente será un tema a tratar en la Junta, porque hay muchos cargos vacantes en las distintas comisiones.

La Asambleísta Esthela Acero: “dice que se había planteado en un inicio que se puede incluir en las mesas de trabajo de las comisiones de Medio Ambiente y Energía y Minas, la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, porque se está tratando el tema de las actividades mineras y son los pueblos y comunidades indígenas los más afectados”. Con relación al proyecto de ley marco que van a tratar sobre los trabajadores domésticos, “comenta que si en algunos países no ha funcionado, en Ecuador si ha funcionado, que es un paso importante que ellos le han dado desde toda la legislatura en el reconocimiento al trabajo en el hogar. Asimismo, con relación a la Mesa de Agricultura es un tema que el país lo decide, ya que la comisión tiene Presidente, dos vicepresidentes y una Secretaría, que si el Presidente no puede, su país decidirá quién viene en su representación hasta que se recupere el Presidente”.

La Diputada Orquidea Minetti: “dice que junto a la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas trabajó en la Comisión de Agricultura y que el Presidente realizó una excelente conducción en esa comisión. Informa que en Uruguay son muy equitativos y en esta nueva legislatura que comenzó en el 2015, el partido nacional siguió teniendo ese espacio para presidir la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y se evaluó que el Diputado Cardozo ha hecho un excelente trabajo”. Asimismo se refirió a que lamentablemente falta un tiempo para que el Diputado José Carlos Cardozo se recupere pero Uruguay no como partido, sino como país, va a mandar otro diputado para que ocupe ese lugar.

Diputado Medina de Venezuela, Se refiere a tres puntos: el primero tiene que ver con la eficacia de las leyes marco, y “dice que él cree que sí, que para eso son estas reuniones y que para eso es el trabajo de cada una de las comisiones para buscar y garantizar que efectivamente esas leyes no queden en la nada sino que se reflejen efectivamente en las realidades de cada uno de sus países”. “Señala que en el caso de Venezuela, como Grupo venezolano, han venido para colocar su grano de arena para que las comisiones funcionen de la mejor manera y que rindan efectivamente todo el trabajo para lograr los objetivos y las metas de integración en América Latina”. En relación al cronograma solicitó poder tenerlo con cierta anticipación ya que Venezuela tiene un control de cambio y ese control de cambio les implica desde el punto de vista administrativo procesos que son más largos y toman más tiempo, así podrán tener la presencia efectiva de todos los parlamentarios en cada una de las reuniones sea donde sea en cualquier parte de América Latina.

El Diputado Oscar Arturo Argueta Mayen de Guatemala, comenta que aprovechando la intervención de los diputados venezolanos tenía entendido que la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente le correspondía a Venezuela y que la diputada que la presidía no estaba presente, pregunta a la delegación de Venezuela si ya tienen designado a alguien para saber cómo van a trabajar.

El Diputado Pablo González: “dice que en el Parlatino se está trabajando en un nuevo diseño de las comisiones, en virtud de que han existido cambios. Hay varios presidentes de comisiones que no han repetido sus mandatos y se está analizando de acuerdo a algunos planteos de algunos países”. Asimismo, que se está trabajando en una redistribución de algunas presidencias, el caso de los legisladores venezolanos es uno de los casos. Asimismo se refiere a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de Venezuela que es un caso muy particular porque al igual que José Carlos Cardozo, era una persona que marcaba una impronta en el tema medio ambiental al punto que fue representante del Parlatino en el último encuentro con el tema medio ambiental en Francia. Dice que esas improntas personales muchas veces son muy difíciles de sustituir, por lo tanto, los que están haciendo en este momento es analizando un rediseño y agrega que la comisión no es conducida por una persona, es conducida por un equipo donde hay un Presidente, dos vicepresidentes y un secretario. Esa mesa de la comisión es el equipo que debe estar al frente de la comisión, y por lo tanto, la ausencia de cualquiera de esos miembros no debería ser motivo para la dificultad de funcionamiento.

También se refiere al tema de las leyes marco y su eficacia, y si son tomadas en cuenta o no por cada uno de los países. “Dice que las leyes marco no tienen por qué ser eficaces o ser tomadas en cuenta por ningún país, porque en realidad la eficacia de las leyes marco es cuando plantea el tema y se genera un producto que es síntesis de la elaboración de varios parlamentarios de diferentes países con diferentes realidades, donde lo que se plantea es un ideal, un proyecto que puede ser, y que en cada parlamento, con sus propias realidades, tome de ese proyecto aquellas cosas que pueden aplicar”. Por lo tanto, la eficacia, no se puede medir en si es tomada en cuenta o no, porque en realidad depende de la coyuntura y del contexto nacional para poder plantear o no ese tipo de modelo. Lo importante son las cosas que tenemos que poner sobre la mesa en el momento de evaluar, si es eficaz o no el trabajo que se está realizando.

Diputado Rincón de Chile, Segundo Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlatino, comienza diciendo que la segunda parte la suscribe plenamente, por el complemento además que las mesas de las comisiones existen y por lo tanto si falla el presidente, está el Vicepresidente, entiendo que todas las comisiones tienen dos vicepresidentes y ese debe ser el sentido para que pueda haber continuidad y eso hace obviar, el lamentable hecho de un accidente, una enfermedad y que son contingencias que son en definitiva imprevistos a lo que no se es posible resistir, pero la mesa es la que da continuidad de la conducción y eso pasa en todas las entidades colectivas, de manera tal que ahí inmediatamente ya es responsabilidad de esos vicepresidentes asumir esa representación para dar continuidad temática de trabajo a la respectiva comisión.

La Senadora Fellner agradece y “dice que Argentina tiene la presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado”. Informa que también en Argentina hubo elecciones y hay cambios en las fuerzas políticas producto de esas elecciones. Señala, rescatando lo que dijo el diputado González, que esto se trata del país, no de las fuerzas políticas que representan y que todos deben entender que más allá de las ideologías, se está representando al país. En ese sentido asegura a los diputados de Venezuela que esto va seguramente a respetarse. Lo único que se ha dicho desde la Mesa es que hay países que tienen presidencia y nunca han venido.

Alfredo Jiménez toma la palabra e informa que quieren hacer una aclaración, siempre que se habla de las leyes marco, una pregunta que se ha hecho recurrente al parlatino, es si las decisiones del Parlatino son vinculantes, la respuesta lógicamente es que no, pero la aclaración que solemos hacer es que en América Latina nadie tiene decisiones vinculantes, no existe la supranacionalidad que se sepa en América Latina. Informa que en el Parlatino se hizo un sondeo de si las constituciones de los países hablan algo acerca de cuáles serían los procedimientos para aceptar normas supranacionales, normas que estén por encima de la constitución y las leyes que se apliquen tanto al estado como a sus ciudadanos de forma automática, prácticamente no existe nada al respecto, pero la costumbre internacional ha sido que eso implica un referéndum, o sea, la decisión es de tal tamaño que normalmente implica una consulta popular a que la gente diga sí, aceptamos una ley que esté por encima de nuestra constitución y nuestras leyes, y que se sepa en América Latina, eso no ha sucedido en ninguna parte, entonces esta aclaración la hacemos para decir si, no son vinculantes pero no es una limitación o una debilidad del Parlamento Latinoamericano sino que en América Latina no existe la supranacionalidad.

La Senadora Fellner se refirió al tema del whatsapp y que la Comisión de Laborales trabaja mucho con esta aplicación e invita a las diferentes directivas de comisiones a tener un whatsapp entre todos porque es muy práctico.

También informa que cuando se apruebe el reglamento podemos seguir trabajando en base a lo que diga ese mismo reglamento. Se refirió por ejemplo a la Ley de Seguridad Minera de la comisión de Energía, la cual sería como una comisión cabecera pero hay otras comisiones que pueden opinar en ese proyecto de ley marco, por ejemplo pueblos indígenas, medio ambiente, comisión de Laborales, pero que se va hacer una vez que se tenga ese proyecto de ley marco.

Diputada Marianela Fernández de Venezuela dice que en el proyecto de cronograma estamos viendo que en el caso de la Comisión de Derechos Humanos, la primera reunión está pautaada acá

para junio, dice que en el caso del grupo venezolano existe una situación y algunos acontecimientos que tienen convulsionado al país, que los distintos estamentos sociales de Venezuela se encuentran afectados casualmente por la vulneración de los derechos Humanos.

Senadora Fellner, informa que el cronograma aún no está aprobado, que hay que llevarlo a Mesa y Junta Directiva pero se tiene prevista la primera reunión de Derechos Humanos para el 14 y 15 de junio y el día 13 se reúnen las subcomisiones de Políticas Carcelarias y Subcomisión de Denuncias, Dice que la delegación venezolana puede ir proponiendo estos temas, trabajarlos y el día que se realiza la reunión ya los concretan.

Diputada Orquidea Minetti: “Dice que tal como lo dijo anteriormente, la Presidenta que es de Costa Rica no está presente, y que solo están ella como primera Vicepresidenta de la Comisión y el Diputado Rincón de Chile, como Segundo Vicepresidente”. Señala que la Comisión de Derechos Humanos, por lo general se reúne entre junio y julio y después, entre noviembre o diciembre en Panamá, agrega que hay gran preocupación en diferentes temas de Derechos Humanos que son diversos, que todos los temas que le han llegado a ella se los trasladó a la Presidenta y que tiene gran inquietud en introducir el tema de la muerte de la ambientalista Bertha Cáceres.

La diputada Minetti señala que es importante tener en cuenta que la Comisión de Derechos Humanos tiene dos subcomisiones: la de Denuncias y la de Políticas Carcelarias, las cuales se convocan un día antes de la reunión de la Comisión. Es por ello, que debe considerarse un día adicional a la convocatoria. Asimismo, agregó que siempre existe la posibilidad de una reunión extraordinaria que se podría coordinar vía wasap o con la Secretaría de Comisiones.

La senadora Fellner señala que desde la Secretaría de Comisiones, se le solicita a los Presidentes (as) de comisiones, los temas a tratar, 30 días antes de la fecha de la reunión y luego se envía a todos los miembros.

Asambleísta Esthela Acero. Señala que quiere insistir en el tema Afectación del Medio Ambiente en las Actividades Mineras y que deben trabajar en conjunto, para evitar hacer dos proyectos de ley marco en diferentes comisiones, ya que desde el punto de Vista de la Comisión de Pueblos Indígenas, lo harán exactamente desde la visión de los pueblos y nacionalidades indígenas y las comisiones de Energía y Minas y de Medio Ambiente lo van hacer también desde otra perspectiva. También agrega que aunque se puedan comunicar vía wasap o por otras vías, existe la necesidad de tener siempre un debate frontal en donde participen quienes les interesa que en un determinado proyecto de ley marco se incluyan articulados y que si no puede llegarse a fin de año para ser aprobados dichos proyectos, la finalidad del Parlatino y de todas las instituciones es de sacar algo productivo, lo importante es aprobar proyectos de ley marco sólidos que abarquen a la mayoría de las comisiones interesadas. Señala también la importancia de saber cuántos proyectos de Ley y Resoluciones se han aprobado en la Comisión de Pueblos Indígenas para evitar debatir temas que quizá ya no tienen relevancia.

La Senadora Fellner le informa que en la matriz está sistematizado desde el año 2014 y que en la página están subidas algunas leyes marco.

Diputado Issa Kort de Chile: se refirió a lo que planteaba la Asambleísta de Ecuador, principalmente con el tema minería y a partir de eso sacar a colación dentro de este debate que va a buscar nuestro mejor funcionamiento. Señala que el alcance de la ley marco, más allá que no

sean vinculantes con sus países y que si efectivamente se envían a cada uno de los parlamentos, plantea, que desde la experiencia de la Comisión de Energía y Minas, lo que hacen es que todos los proyectos de ley que se aprueban independiente del traslado que se haga en las comisiones, se les manda copia a toda la comisión y a todos los parlamentos de Latinoamérica, directamente a la comisión técnica para que independientemente de que no puedan venir los diputados de algún país, tengan conocimiento de la Ley. Un segundo aspecto a considerar, es que quienes redactan estos proyectos de ley marco, que son ellos como Parlatino, no tienen una instancia colegisladora o redactora y son ellos mismos a los que les interesa el tema y lo llevan a colación.

Señala que la Comisión firmó el año pasado un convenio de colaboración con la Unidad de Asuntos de Recursos Naturales de CEPAL y gran parte de los proyectos que han trabajado son revisados por la CEPAL con el propósito de tener una comparativa con la realidad de lo que pasa en el resto de las naciones del mundo. El diputado les hace una invitación a todos los presentes a que trabajen entre ellos, pero también hay que buscar ayuda en Organismos Internacionales, que pueden colaborar con el proyecto que estemos votando o que vamos aprobar, que sea un proyecto con opciones de poder ser exitoso en el tiempo, porque muchas veces se hacen proyectos de ley que políticamente quedan muy conformes pero que después no se pueden poner en marcha o que no van a tener repercusión real. También dice en relación a la ley marco de seguridad Minera que el espíritu original hay que respetarlo, y que si las comisiones de Medio Ambiente, Pueblos Indígenas Originarios y la de Laborales se pronuncien sobre ese Proyecto de Ley hay que ir construyendo sobre ese proyecto de ley, no para desvirtuar la idea original de quienes lo presentan, de quienes son los autores.

Secretaria Liliana Fellner, solicita que entre todos piensen como hacer para llegar a esa conjunción de las distintas comisiones, que lo lean y lo aprueben.

Dip. **Alfredo Asti**, “dice que le interesaba especialmente el tema de como compartir el trabajo entre las distintas comisiones, que en su experiencia de ocho años de trabajar en la comisión de laborales lo llevan hacer algunas reflexiones sobre el tema, muchos temas fundamentalmente de esa comisión que mencionó y que tocan el trabajo obviamente de las otras comisiones. Señala que no es fácil, que lamentablemente tiene antecedentes de leyes marco sobre un mismo tema que han aprobado en dos comisiones distintas que es: el Sistema de Cuidados que aprobado por la Asamblea con una propuesta original de la Comisión de Laborales, pero también fue aprobado en la Comisión de Equidad y Género, quien lo presentó con otra visión distinta. Por otra parte, sostuvo que también hubo durante varios años una ley sobre un tema común que estaba acordada con otras comisiones: el tema de los sistemas de seguridad en América Latina, que se sabe que las leyes marco lo único que intentan es buscar información como para poder armonizar hacia donde van las distintas legislaciones y como ya se dijo acá, no son vinculantes pero tienen importancia para hacer un relevamiento de cómo están en los distintos países.

Agregó también que cree que es un gran desafío, que si no es en esta reunión de directiva de comisiones ve difícil poder instrumentarlo, como lo decía la Secretaria de Comisiones.

Sen. **Alfred Seneek**: Señala que no es la Secretaría de Comisiones quien debe organizar los temas conjuntos, que las comisiones que deseen tratar temas conjuntos deben plantearlo en la reunión de directiva de comisiones para después plasmarlo ya definido en el cronograma.

Señala que como miembro de la Junta Directiva del Parlatino muchas veces los proyectos de Ley no llegan a la Asamblea porque no tienen la cantidad de votos necesarios, que tal vez con otra comisión se podrá conseguir la cantidad de personas que revisen y vean si están de acuerdo y para que pase a la Asamblea. Asimismo, que es importante establecer un plazo con los presidentes y vicepresidentes de las comisiones de al menos cuatro meses para presentar un proyecto de ley marco para su discusión y en caso que tenga alguna corrección se la hace y se aprueba en la comisión para pasar a los órganos del PARLATINO, es decir, Mesa y Junta Directiva y si es aprobada llegar a la Asamblea en diciembre.

Diputado Amin Niffouri, hace referencia a la importancia de tener la agenda exacta de lo que se va a tratar 30 o 20 días antes, o máximo quince días, ese tiempo permitirá coordinar con los distintos expositores de los países y enviar el material a los legisladores con suficiente antelación para el estudio de los temas sobre los cuales trabajarán en la reunión.

La senadora Fellner explica que la propuesta de la Secretaría de Comisiones era 30 días antes del día fijado para la reunión de la Comisión. Se solicita a los Presidentes o autoridades de las mismas nos hagan llegar los temas, después damos quince días para que los distintos legisladores nos envíen el material para poder enviarlo en los quince días previos a la reunión para la preparación y estudio de los temas.

La Diputada ORQUIDEA MINETTI, “Dice que la comisión resolvió sobre los temas que se abordarán en el 2016 y le parece que las comisiones tienen que tratar de abordar lo que resolvieron. Manifiesta que el tema de la Ambientalista Bertha Cáceres debe pasar a la Subcomisión de Denuncias y también que el cronograma que cada Comisión plantea debería respetarse.

Dip. Pablo Gonzalez, “señala que el tema si participan o no en cual o en tal comisión es una cuestión que se debe administrar, desde la mesa no se plantea entorpecer el funcionamiento de las comisiones, simplemente que como Parlamento Latinoamericano tenemos que tener respuestas ante cuestiones coyunturales y eso se va a seguir dando en otras situaciones, pero muchas veces la Mesa va tomar decisiones de generar eventos, charlas, y poner temas que no son productos del trabajo de una comisión sino que son productos de la necesidad de que tenemos como institución la responsabilidad de expresarnos sobre diferentes temas”.

También manifestó que no tiene que ver con el tema de la Comisión de Derechos Humanos, sino que tiene que ver con la necesidad de que hoy Latinoamérica se exprese. De tener ese tema en la agenda del Parlatino, en el marco de una agenda coordinada que se está armando.

Informa que en la reunión de Junta, se informará sobre el viaje a Zambia y a la Asamblea de la UIP. Señala también que cuando el Parlatino se compromete en ese tipo de ámbitos, se traen también deberes y temas para incorporarlos en la agenda del Organismo. Pone como ejemplo el evento con Virtual Educa realizado en Panamá, y que se trató de un foro muy importante donde se trabajó en la agenda de la Comisión de Educación. El diputado señala que fue un Foro brillante. Dos días con la sala repleta, y en la tarde, no obstante la reunión de la Comisión de Educación no tuvo quórum para funcionar. Comenta que hay una cuestión que se debe analizar y es que muchas veces se convoca a partir de un tema o de una instancia y luego esa situación no la podemos reflejar en la cuestión orgánica dentro de la institución, entonces hay que ver en donde

se está fallando, porque muchas veces quizá la actividad o el evento absorbe la energía de los asistentes para la actividad orgánica y esto es quizás producto de superponer cuestiones de comisiones con el evento o los eventos organizados. Lo cual termina repercutiendo en contra. Son cuestiones en la que se irá sobre la marcha viendo de qué manera se puede ir resolviendo.

Senador Alfred Sneek: Señalo que en relación a los seminarios, no necesariamente tengan que estar todos los miembros de las comisiones, que tal vez sería mejor convocar a los directivos o algún Vicepresidente del país y este transmita a los miembros de la Comisión los acuerdos realizados en las conferencias.

Dip. Orquidea Minetti, expresa que a lo mejor no se supo explicar y aclara que no está en contra de la metodología que tiene la Mesa sobre hacer ese tipo de conferencias y que entiende lo que dice el diputado Pablo González. Que a ellos los que les interesa, tal y como lo manifestó el representante de Aruba Alfred Sneek es estar enterados de los acuerdos tomados en dichas conferencias o Foros, pero que la Comisión mínimamente tiene que tratar los temas que tiene agendado.

La senadora Fellner agradece y comenta que se cuenta con el informe de trabajo para el año 2016 de la Comisión de Derechos Humanos, en el cual el primer tema que tiene la comisión es el de Políticas Migratoria. La Secretaría de Comisiones se basándose en este informe, quiso poder hacer extensiva la reunión con Asuntos políticos sobre este tema, en especial consideración de que la OEA venía a dar su reporte sobre este tópico, el último reporte de Latinoamérica en Migraciones. Desde La Secretaría de Comisiones se le envió toda la información a la Presidenta y se llamó a los celulares tanto del asistente como el de ella para comentarle de esta reunión y poder invitar a la comisión pero nunca obtuvimos respuesta.

La senadora Fellner lee el temario de la Comisión de Derechos Humanos y entonces pregunta, ¿a cuál de esos temas tenemos que tener en cuenta, a cuál de esos temas se le dará prioridad? que lo importante es que nos envíen un tema, ya que los temas de esta comisión son sumamente complejos y que cada país tal vez tiene una situación distinta ante estos los mismos y los tratan de distinta forma. “Dice que si se tiene que hacer una ley marco, tendrá que ser una síntesis de América Latina”, así mismo, que si se quiere tratar el tema Migración y tener una ley marco que es la síntesis de América Latina hay que tratarla con la mayor importancia teniendo una línea de trabajo para poder llegar al objetivo deseado. No cantidad sino calidad de leyes marco y que representen el espíritu de América Latina en su integración y en multiculturalidad.

La Diputada Orquidea Minetti señala que en el caso de la Comisión de Derechos Humanos, pusieron ese orden porque es el que van a abordar, priorizando políticas migratorias y trata de personas porque están muy relacionados entre y que también hay propuestas de Uruguay y de Ecuador.

Finalmente la Senadora agradece a todos por la participación y culmina la reunión de la Directiva de Comisiones.

